



TRAMITE DE CERTIFICADO Y CARTA DE PASANTE PARA EGRESADOS 2022

¿Qué es el Certificado de Estudios y la Carta de Pasante?

Es el documento oficial que expide el Instituto Politécnico Nacional, contiene el total de unidades de aprendizaje cursadas y aprobadas, así como el promedio de las calificaciones obtenidas. La Carta de Pasante es el documento expedido por el Instituto Politécnico Nacional que otorga al egresado que ha concluido y acreditado el total de asignaturas del plan de estudios de su programa académico. **Ambos se emiten en formato digital.**

REALIZAR PAGO BANCARIO POR CONCEPTO DE CERTIFICADO TOTAL DE ESTUDIOS Y CARTA DE PASANTE

COSTO POR AMBOS: \$142.00 (CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)

Podrás realizarlo mediante dos opciones:

<p>a) Depósito en cuenta</p> <ul style="list-style-type: none"> Institución bancaria: BBVA A nombre de: IPN DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR Número de Cuenta: 0132066084 	<p>b) Depósito mediante transferencia bancaria</p> <ul style="list-style-type: none"> Institución bancaria: BBVA A nombre de: IPN DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR Clave Interbancaria: 012180001320660846
--	---

(En la aplicación BBVA-Bancomer, en motivo de pago anotar el número de boleta y el nombre, empezando por apellidos y hasta donde permita capturar.)

Para los depósitos mediante transferencia bancaria se deberá anexar impresión del detalle de movimientos o estado de cuenta, donde muestre el cargo realizado por la institución bancaria.

En cualquiera de ambos casos, anotar en forma legible el número de boleta y nombre del egresado.

IMPORTANTE:

El depósito realizado tiene vigencia de 90 días naturales y el tiempo se cuenta a partir de la fecha con la que el pago ingresa al banco

DESCARGAR CLAVE CURP (<https://www.gob.mx/curp/>)

Enviar el comprobante del depósito bancario y la clave CURP descargada (sin cambiar el nombre al archivo y en archivos separados) en formato PDF, al correo:

cecyt4egresados2022@gmail.com

Fecha límite de envío de pago y clave CURP:

Egresados que concluyan regulares con la última evaluación y/o extraordinario	24 junio
Egresados que se regularicen con el ETS ordinario	15 julio
Egresados que se regularicen con el ETS especial	18 de agosto

Una vez que la Dirección de Administración Escolar (DAE) notifique que están disponibles los certificados y cartas de pasante se publicará el listado y las indicaciones para su descarga en el siguiente sitio:

<https://www.cecyt4.ipn.mx/estudiantes/tramites-escolares.html>

Atentamente

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN ESCOLAR